CONTRATO N° 24/2017

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, Ciudad de Pdte. Franco, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Faria Colman con Cedula de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **NEW FOCUS con RUC N° 5112665-6**, domiciliada en Avda. Van Aaken c/ 23 de Septiembre, Pdte. Franco, República del Paraguay, debidamente representada para este acto por el Sr. Jonathan de Jesús Vera Cardozo con Cedula de identidad N° 5.112.665, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPGANDA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 343.025.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2018, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO. La adjudicación fue realizada según acto Resolución I.M. Nº 1.428/2018.----------

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO * Secretaría *
Miguel A. Faria Colmán
Secretario General

new focus
Telef: (061)553091
Pdte. Franco - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO * Intendencia *
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE Nº 1 Servicios Radiales AM y FM (Por 5 meses)							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	82101601-001	Divulgación de Ordenanzas, Resoluciones, Acompañamiento de obras realizadas por la Institución y Avisos Institucionales, de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana	Evento	Meses	5	1.600.000	8.000.000
2	82101601-001	Divulgación de Avisos Instituciones en programas deportivos de lunes a viernes por dos horas diarias, horarios de mañana	Evento	Meses	5	1.400.000	7.000.000
3	82101601-001	Espacio radial AM y FM para Divulgación de Avisos Institucionales de lunes a viernes por 2 horas diarias, horarios de mañana	Evento	Meses	5	2.000.000	10.000.000
4	82101601-001	Espacio en radiodifusoras de alcance regional nacional cuando la información lo requiera, siendo de interés general. Por dos horas los días miércoles, horarios de mañana	Evento	Meses	5	2.000.000	10.000.000
5	82101601-001	Divulgacion de Avisos Institucionales previamente elaborados dando a conocer logros, obras, trabajos y avisos importantes para la población los dias viernes, horarios de mañana	Evento	Meses	5	1.300.000	6.500.000
6	82101601-001	Transmisión de Actos y Eventos Especiales en fecha significativas para la población x 2 horas, horario central	Evento	Meses	5	1.500.000	7.500.000
7	82101601-001	Espacio Radial para entrevistas todos los sábados por dos horas, horarios de mañana.	Evento	Meses	5	1.500.000	7.500.000
TOTAL LOTE Nº 1 IVA INCLUIDO							56.500.000

LOTE Nº 2 Servicios Televisidos – Televisión por Aire y Televisión por Cable (Por 5 meses)							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	82101602-001	Espacio en programas para divulgación de Avisos Institucionales, de Ordenanzas y Resoluciones. De lunes a viernes. Por una hora, horarios de mañana (Televisión por Aire)	Evento	Meses	5	5.000.000	25.000.000
2	82101602-001	Participación en programas para divulgación de comunicados de interés general. De lunes a viernes por una hora , horarios de mañana (Televisión por Aire)	Evento	Meses	5	4.000.000	20.000.000
3	82101602-001	Participación en programas para divulgación de comunicados de interés general. De lunes a viernes por dos horas, horarios de mañana (Televisión por Cable)	Evento	Meses	5	2.500.000	12.500.000
4	82101602-001	Publicación de Resúmenes periódicos de interés general con relación a los trabajos de la comuna. Todos los viernes por dos horas, horarios de mañana (Televisión por Cable)	Evento	Meses	5	2.500.000	12.500.000
TOTAL LOTE Nº 2 IVA INCLUIDO							70.000.000

LOTE Nº 3 Servicios en Medios Escritos (Por 3 meses)							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	82101504-002	Publicación en suplementos regionales en blanco y negro (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	Evento	Meses	4	2.100.000	8.400.000
2	82101504-002	Publicación de Llamados a Licitación Publica Nacional 2 columnas x 15cm. En periódicos de Circulación	Evento	Meses	5	1.300.000	6.500.000

Miguel A. Faria Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

		nacional por 3 días					
3	82101504-002	Publicación de suplementos especiales en fechas significativas para la población (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	Evento	Meses	4	2.300.000	9.200.000
4	82101504-002	Publicación de avisos comunicados a la ciudadanía en periódicos, revistas, semanarios y demás publicaciones a nivel regional en colores o blanco y negro pagina completa (3 columnas x 15cm, 6 columnas x 20cm.)	Evento	Meses	4	1.600.000	6.400.000
TOTAL LOTE Nº 3 IVA INCLUIDO							**30.500.000**
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO							**157.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs.: 157.000.000 (Ciento cincuenta y siete millones, IVA INCLUIDO)**.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco ubicada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco- República del Paraguay a los 23 días del mes de Marzo del año 2018.----------

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

new focus
Telef: (061)553091
Pdte. Franco - Paraguay

JONATHAN DE JESUS VERA GODOZO
REPRESENTANTE LEGAL
NEW FOCUS